

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1939-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2024

PARA: Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO**

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sra. Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sra. Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás

Directora Ejecutiva

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco

**Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y
Participación**

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN

TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sra. Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo

Secretaria General

**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
GESTIÓN DE RIESGOS**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1939-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2024

Srta. Ing. Andrea Pardo
Directora Metropolitana de Catastro
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Sr. Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES
INMUEBLES

Sra. Mgs. Jessica Patricia Carrillo Chimbo
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
GESTIÓN DE RIESGOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE RIESGOS

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

luis Rodrigo Santander Calle
Presidente

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 008 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 008 – EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- EJE TERRITORIAL –

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, y artículos 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; y, por disposición del señor Concejal Michael Romeo Aulestia Salazar, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 008 – Extraordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el día **lunes 02 de septiembre de 2024, a las 11h00**, en la sala de sesiones No. 3, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1939-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2024

1. Comisión general para recibir al señor Luis Rodrigo Santander Calle, en representación del Comité Promejoras del Barrio “Jesús de Nazareth”, con la finalidad de exponer problemáticas del Comité en mención;
2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1447-O, de 27 de agosto de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, que contiene el “Informe de situación respecto a la Resolución No. SGC-ORD-025-COT-023-2024”.
3. Conocimiento de las siguientes iniciativas legislativas del Alcalde Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López:
 - 3.1. Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL"; y, resolución al respecto;
 - 3.2. Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA No. 106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO “SANTA ANA”, A FAVOR DE SUS PROPIETARIOS Y COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto.
4. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1443-O, de 27 de agosto de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, para tratamiento en primer debate del proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “CURIQUINGUE I ETAPA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;
5. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1376-O, de 13 de agosto de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, para tratamiento en segundo debate del proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “CURIQUINGUE II ETAPA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1939-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2024

6. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en primer debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza:

6.1. Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO “SANTA ISABEL” DE COTOCOLLAO, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto.

6.2. Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO “EUCALIPTOS DE LA PULIDA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/T79TR>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1939-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Norma Karina Villavicencio Rivadeneira

SECRETARÍA DE COMISIÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-MRAS-2024-0441-O

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Marisela Caleño Quinte

Secretaría de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Norma Karina Villavicencio Rivadeneira

Secretaría de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

